



Trabajando por la integración
y el desarrollo del Sur del Perú

Corredor Vial Interoceánico Sur Perú – Brasil – Tramo N°5: Matarani – Azángaro - Ilo

PLAN DE NEGOCIOS 2019





ASPECTOS GENERALES DE LA INFRAESTRUCTURA CONCESIONADA

Sobre la Concesión

CONCESIONARIA	CONCESIONARIA VIAL DEL SUR S.A.
CONCEDENTE	MTC
REGULADOR	OSITRAN
TIPO CONCESIÓN	BOT (Construye, Opera y Transfiere)
PLAZO DE LA CONCESIÓN	25 años
LONGITUD DEL TRAMO	854.68 Km
INVERSIÓN EN OBRAS	US\$ 183'371,948
CAPITAL SOCIAL	US\$ 15'000,000
FIRMA DE CONTRATO	24 de Octubre 2007
INICIO DE OBRAS	27 de Noviembre 2008
INICIO DE OPERACIONES	7 de Diciembre 2007
ZONA DE INFLUENCIA	Arequipa, Puno y Moquegua



Sobre la Concesión

El Tramo N° 5 de la IIRSA SUR tiene una longitud de **854.7 kilómetros**, dividido en 18 sectores.

En la actualidad tiene **8 unidades de peaje**: Matarani, Uchumayo y Patahuasi en Arequipa; Santa Lucía y Caracoto en Puno; y Pampa Cuéllar, Ilo y Titire en Moquegua. Así mismo, **2 estaciones de pesaje**: Arequipa y Yura en Arequipa.



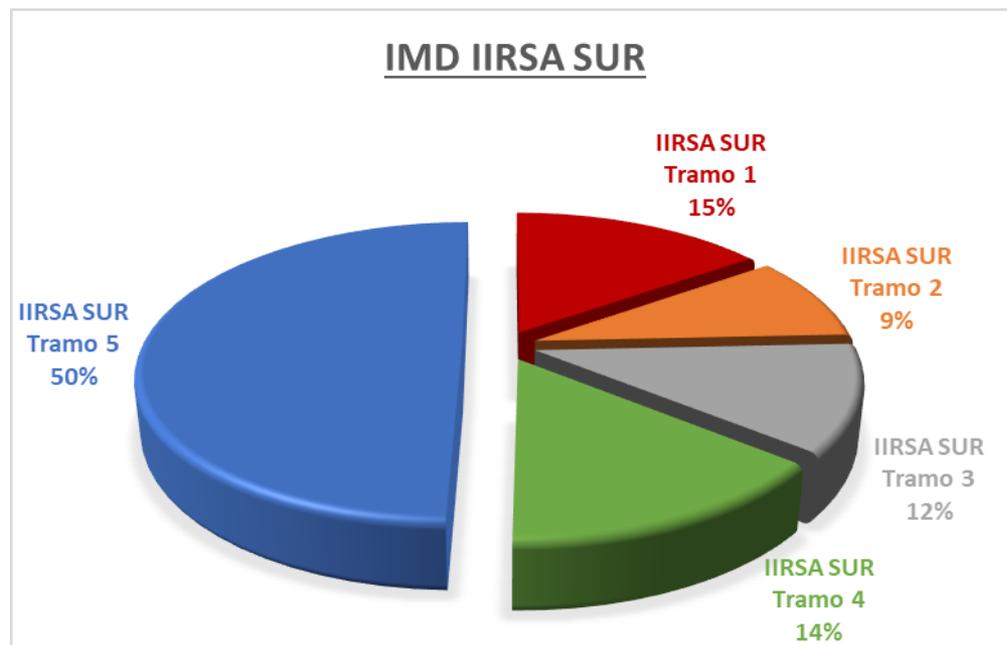
Sobre la Concesión

El tramo N° 5 representa el 32% del total de la Interoceánica Sur



Sobre la Concesión

Considerando el IMD Promedio de los 5 tramos de la IIRSA Sur, el Tramo N° 5 concentra el 50% del total.



	CANT. DE PEAJES	2015			2016			2017		
		IMD TOT	IMD PROM.	%	IMD TOT	IMD PROM.	%	IMD TOT	IMD PROM.	%
IIRSA SUR Tramo 1	5	4,740	948	16.9%	4,812	962	15.2%	5,192	1,038	15.2%
IIRSA SUR Tramo 2	1	496	496	8.9%	564	564	8.9%	625	625	9.1%
IIRSA SUR Tramo 3	3	1,979	660	11.8%	2,353	784	12.4%	2,388	796	11.6%
IIRSA SUR Tramo 4	2	612	306	5.5%	1,135	567	9.0%	1,978	989	14.4%
IIRSA SUR Tramo 5	7	22,334	3,191	57.0%	24,164	3,452	54.5%	23,814	3,402	49.7%
TOTAL			5,600			6,330			6,851	



RESUMEN EJECUTIVO – INDICADORES Y METAS AL AÑO 2018

Hechos relevantes

- Durante el año 2018 las actividades de operación y mantenimiento de la Concesionaria se han desarrollado con normalidad dentro del marco de las obligaciones del Contrato de Concesión.
- Dentro de las inversiones se continúa con la construcción de la Segunda Calzada de la Carretera Puno - Juliaca, obra valorizada en US\$ 86 millones de dólares, más el IGV. Sin embargo, los avances de la obra se han visto limitados por la falta de entrega de tramos continuos de terreno.
- Se culminó la obra adicional para la solución de sectores inestables del Sector 3 en la vía de ingreso a Arequipa.
- Se instalaron reductores de velocidad en el centro poblado de Esquen y distrito de Cabana.

Hechos relevantes

- Se dio inicio a la obra adicional para la Rehabilitación y mejoramiento de los puentes Loripongo y Mallcomayo del Sector 13 (Puno – Puente Gallatini), obra valorizada en US\$3.3 millones de dólares.
- En referencia a las unidades de peaje, se vienen realizando mejoras y actualizaciones en los sistemas de cobro para mejorar el servicio y control de las mismas.





a. Inversiones Ejecutadas

Inversiones Ejecutadas

Dentro de las Inversiones realizadas durante el 2018, tenemos:

- Se continuó con la construcción de las obras de la Segunda Calzada de la Autopista Puno – Juliaca.
- Se culminó la obra adicional de sector crítico Km34 - AQP
- Se ejecutó la obra adicional de instalación de reductores de velocidad en Esquen y Cabana
- Se inició la obra adicional de rehabilitación y Mejoramiento de puentes Loripongo y Mallcomayo / Sector 13

DESCRIPCIÓN	DETALLE	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Etapa de Construcción de Obras	Obras Civiles	66,848,552	103,198,393	5,840,484							
Obra adicional: Puente Bello y Accesos	Obras Civiles					2,220,392	626,264				
Obra adicional: Sector inestable San Camilo	Obras Civiles					717,856	8,255,344				
Obra adicional: Niveles de Servicio Sect. 9	Obras Civiles						2,541,981				
Mantenimiento Periódico Sect 4, 5 y 6	Obras Civiles						7,659,274	21,233,662			
Mantenimiento Periódico Sect 13	Obras Civiles						464,517	9,549,014			
Contrucción Segunda Calzada Puno-Juliaca	Obras Civiles								29,357,209	26,085,853	11,509,907
Obra adicional Sector crítico Km34 / Sector 3	Obras Civiles									936,326	573,673
Mantenimiento Periódico Sect 1	Obras Civiles									3,939,038	6,189,917
Reductores de velocidad Esquen y Cabana	Obras Civiles										123,869
Rehabilitación y mejoramiento de Puentes Loripongo y Mallcomayo / Sector 13	Obras Civiles										23,205
TOTAL		66,848,552	103,198,393	5,840,484	-	2,938,248	19,547,381	30,782,676	29,357,209	30,961,217	18,420,571

Los montos de inversión en US\$ dólares americanos.



b. Aspectos Operativos

Unidades de Peaje



- UNIDADES DE PEAJE ACTUALES
- UNIDADES DE PEAJE A CONSTRUIR



Unidades de Peaje - Arequipa

Peaje Matarani

Se encuentra ubicada cerca del puerto del mismo nombre en el distrito de Islay, departamento de Arequipa. El tráfico promedio durante el año 2018 fue de **2,204** vehículos por día.



Peaje Uchumayo

Se encuentra ubicada en la variante del mismo nombre al ingreso de la ciudad de Arequipa. Representa aproximadamente el 24% del tráfico de todos los peajes de la Concesión. El tráfico promedio del año 2018 fue de **5,588** vehículos por día.



Peaje Patahuasi

Se encuentra ubicada en la Reserva Nacional Salinas y Aguada Blanca en la Región Arequipa a 4,020 msnm. Mantiene temperaturas bajo cero durante las épocas de nevada. El tráfico promedio del año 2018 fue de **3,976** vehículos por día.



Peaje Santa Lucía

Se encuentra ubicada en el distrito del mismo nombre, en la provincia de Lampa, en la región Puno. El tráfico promedio del año 2018 fue de **2,323** vehículos por día.



Peaje Caracoto

Se encuentra ubicada entre las ciudades de Juliaca y Puno. Es la segunda estación con mayor tráfico vehicular en el tramo concesionado, mantuvo un promedio de **6,961** vehículos por día en el año 2018.



Unidades de Peaje - Moquegua

Peaje Pampa Cuéllar

Se encuentra ubicada a 3,600 m.s.n.m. en la región Moquegua. Es la unidad de peaje con menor recaudación de la Concesión con un promedio de **811** vehículos por día para el año 2018.



Peaje Ilo

Se encuentra ubicada a pocos kilómetros del puerto del mismo nombre en la región Moquegua. El tráfico promedio del año 2018 fue de **1,383** vehículos por día.



Peaje Titire

Se encuentra ubicado a una altura de de 4,300 m.s.n.m. en la región Moquegua.



Estaciones de Pesaje



- ESTACIONES DE PESAJE ACTUALES
- ESTACIONES DE PESAJE A CONSTRUIR



Pesaje Arequipa

La Estación de Pesaje Arequipa (Km48), se encuentra implementada con la infraestructura y tecnología necesaria para brindar el mejor servicio a los usuarios.

La calibración de las balanzas son realizadas por INACAL de acuerdo a las normas vigentes.



INACAL
Instituto Nacional
de Calidad
Metrología

Laboratorio de Grandes Masas

Certificado de Calibración

GM - 008 - 2018

Página 1 de 11

Expediente	98793	<p>Este certificado de calibración documenta la trazabilidad a los patrones nacionales, que realizan las unidades de medida de acuerdo con el Sistema Internacional de Unidades (SI)</p> <p>La Dirección de Metrología custodia, conserva y mantiene los patrones nacionales de las unidades de medida; calibra patrones secundarios, realiza mediciones y certificaciones metrologías a solicitud de los interesados, promueve el desarrollo de la metrología en el país y contribuye a la difusión del Sistema Legal de Unidades de Medida del Perú. (SLUMP).</p> <p>La Dirección de Metrología es miembro del Sistema Interamericano de Metrología (SIM) y participa activamente en las Intercomparaciones que éste realiza en la región.</p> <p>Con el fin de asegurar la calidad de sus mediciones el usuario está obligado a recalibrar sus instrumentos a intervalos apropiados.</p>
Solicitante	CONCESIONARIA VIAL DEL SUR S.A	
Dirección	Av. Javier Prado Este N° 4109 Int. 4 Urb. Santa Constanza - Santiago de Surco	
Instrumento de Medición	BALANZA DE PESAJE POR EJES PARA VEHICULOS EN MOVIMIENTO	
Alcance de Indicación	0 kg a 15 000 kg	
Marca	PAT TRAFFIC	
Modelo	DAW 300 MINI	
Número de Serie	0005	
División mínima de escala	10 kg	
Tipo	PRECISION	
Procedencia	CHILE	
Fecha de Calibración	Del 2018 - 02 - 22 al 2018 - 02 - 24	

Este certificado de calibración sólo puede ser difundido completamente y sin modificaciones. Los extractos o modificaciones requieren la autorización de la Dirección de Metrología del INACAL. Certificados sin firma y sello carecen de validez.

Fecha	Area de Mecánica	Laboratorio de Grandes Masas
2018-02-26	ALDO QUIROGA ROJAS Dirección de Metrología	EDWIGIT NICHOL ZAVANAGA RIVERO Dirección de Metrología

Instituto Nacional de Calidad - INACAL
Dirección de Metrología
Calle Las Camelias N° 817, San Isidro, Lima - Perú
Telf: (01) 840-8820 Anexo 1501
Email: metrologia@inacal.gob.pe
Web: www.inacal.gob.pe

Pesaje Yura (Móvil)

La Estación de Pesaje Yura es de característica “móvil”, cuenta con una balanza de precisión para el pesaje de los vehículos pesados.

La calibración de la balanza es realizada por INACAL de acuerdo a las normas vigentes.



* Actualmente se cuenta con una balanza móvil (portátil) para la atención ante inconvenientes que se puedan presentar en las estaciones.

Los servicios contractuales de la Concesión son los siguientes:

CENTRAL DE EMERGENCIAS

054-493111

054-493039



SERVICIO DE AUXILIO MECÁNICO
/ SERVICIO DE GRÚA



POSTES DE EMERGENCIA S.O.S.



SERVICIOS HIGIÉNICOS



- La Central de Emergencia está ubicada en el Peaje de Uchumayo. Atiende las 24 horas del día, los 365 días del año.
- Cuenta con personal especializado para la atención y registro de las todas las ocurrencias reportadas en la vía.

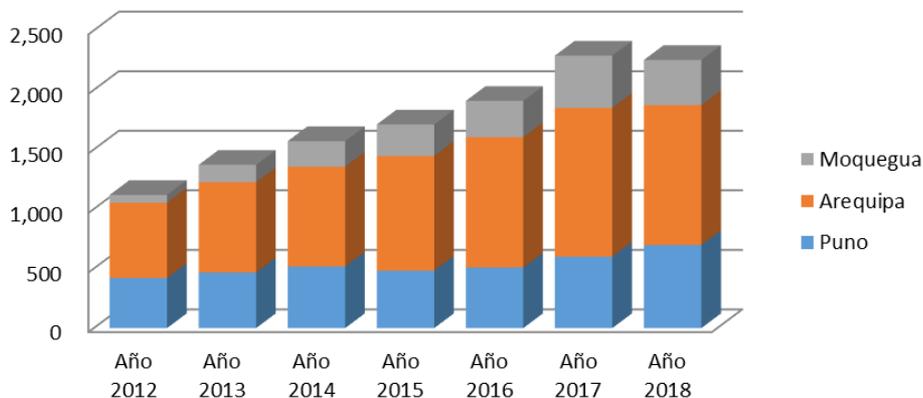


- Para el año 2018, la cantidad de llamadas recibidas en la Central de Emergencia a sufrido un ligero incremento, llegando a tener en el año 2,822 llamadas.

- Las grúas presentes en el tramo atienden auxilian a los usuarios en temas mecánicos y de remolque hasta el taller más cercano.
- Las 4 grúas se distribuidas en departamentos del ámbito de la Concesión y la atención se brinda las 24 horas del día, los 365 días del año.



Auxilio Mecánico



- Las atenciones de auxilio mecánico brindadas por las grúas de la Concesión fueron de 2,252



Servicios - Postes S.O.S.

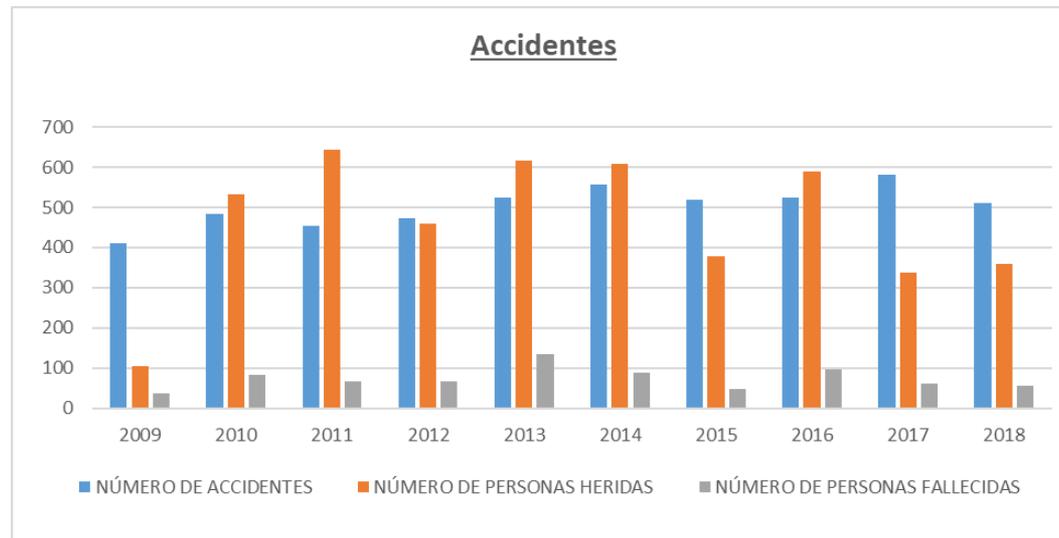
- Los postes S.O.S. han sido instalados cada 10 kilómetros a lo largo del Tramo Concesionado y permiten llamar gratuitamente a la Central de Emergencia para requerir algún servicio o reportar algún hecho en la Vía.
- Se tienen instalados **84 Postes**, de los cuales 25 postes con sistema satelital y 59 postes con sistema GSM.
- El mantenimiento de los postes se realiza durante todo el año para su optimo funcionamiento.
- Durante el año 2018 se recibieron 172 llamadas efectivas de postes SOS, reduciendo el número respecto al año anterior (207).



Accidentes

- En el año 2018, se han registrado 511 accidentes en la vía. Un alto porcentaje de los accidentes en la vía concesionada ocurren en el tramo Arequipa-Puno, en los sectores (3, 4, 5, 6, 7 y 14).

INDICADOR	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
NÚMERO DE ACCIDENTES	410	484	455	472	525	556	519	525	580	511
NÚMERO DE PERSONAS HERIDAS	104	533	644	460	616	608	379	590	337	358
NÚMERO DE PERSONAS FALLECIDAS	38	82	66	68	134	88	47	97	60	55
ACCIDENTE TIPO A		308	297	310	334	374	369	369	448	383
ACCIDENTE TIPO B		134	121	114	136	134	115	110	93	91
ACCIDENTE TIPO C		42	37	48	55	48	35	46	39	37



Plan de Verano

- Covisur realizó el Plan de Verano “Un solo sentido” 2019 con el objetivo de evitar accidentes en la vía a los usuarios que retornan desde las playas a la ciudad de Arequipa.
- El Plan de Verano 2019 se ejecutó durante los domingos de los meses de enero y febrero, sin registrarse accidentes que lamentar.



Plan de Verano 2019
“Un solo sentido”

8 domingos
Del 6 de enero al 24 de febrero

Tramo N° 5 Interoceánica Sur
www.covisur.com.pe




CORTE DE SALIDA POR TIPO DE VEHICULO DESDE LA CIUDAD DE AREQUIPA

17.15 horas
Tráiler y semitráiler

17.45 horas
Ómnibuses, autos y camionetas.

HORARIO DE VIGENCIA DEL OPERATIVO “UN SOLO SENTIDO”, EN ZONA DE INICIO COMO EN 0

Desde las 18.45 hasta las 20.45 horas

CENTRAL DE EMERGENCIAS
054 - 493111
054 - 493039

SERVICIOS

Grúa
Seguridad Policial
Protección ambiental

A las 20.45 horas partirá un vehículo policial desde Arequipa, finalizando el operativo “Un solo sentido” y abriendo ambos sentidos de la vía.

COLABORADORES

- Policía Nacional
- Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones
- Compañía de Bomberos
- CORATTSA
- Fiscalía de Prevención del Delito
- Transportistas
- Usuarios de la vía

TRAMO N° 5 Interoceánica Sur

CENTRAL DE EMERGENCIAS 054- 493111 / 493039



Campañas de información

- También se realizaron campañas informativas sobre el cuidado del agua en centros educativos dentro del área de influencia directa de la Concesión.



Responsabilidad Social

- COVISUR S.A. durante el año 2018 ha venido realizando labores de Responsabilidad social apoyando a comunidades y colegios en el área de la Concesión. Se realizaron donaciones de víveres, pelotas, mallas para cercos, kits de tejido para artesanos, etc.



Responsabilidad Social

- Por otro lado, se realizaron campañas contra el Friaje en las zonas altas de la Concesión y campañas de Navidad para los niños de la zona.



- Navidad del niño COVISUR en el 2018 llegó a 1,200 niños de bajos recursos económicos para entregarles juguetes, panetoncillos, galletas y leche chocolatada, pero sobre todo llevar alegría a los niños. Se realizó la entrega de juguetes en las regiones de Puno y Arequipa.



Mantenimiento - Tramos y Sectores

	SUB TRAMO	SECTOR	DESCRIPCIÓN	RUTA	LONGITUD (KM)
TRAMO N° 5 IIRSA SUR	MATARANI - JULIACA	1	Matarani – Empalme Panamericana	PE-34	57.96
		2	Empalme Panamericana - Arequipa	PE-34A	14.65
		3	Arequipa – Yura	PE-34A	58.78
		4	Yura – Patahuasi	PE-34A	52.91
		5	Patahuasi – Imata	PE-34A	52.73
		6	Imata - Santa Lucía	PE-34A	72.76
		6	Santa Lucía Juliaca	PE-34A	59.44
	ILO - PUNO - JULIACA	8	Ilo – Repartición	PE-36	44.50
		8-A	Costanera	PE-1SD	7.16
		9	Repartición - Div. Moquegua	PE-18	37.92
		10	Div. Moquegua – Torata	PE-36A	28.17
		11	Torata – Humajalso	PE-36A	71.17
		11-A	Binacional Km 99+342 al Km 115+900	PE-36A	16.56
		12	Humajalso – Puente Gallutani	PE-36B	56.29
		13	Puente Gallutani – Puno	PE-36B	96.41
	JULIACA - AZÁNGARO	14	Puno – Juliaca	PE-3S	36.81
		15	Juliaca – Calapuja	PE-3S	23.86
		16	Calapuja – Mataro	D106	18.45
17		Mataro – Azángaro	V531	26.66	
18		Vía de evitamiento de Azángaro	V531	6.18	

Mantenimiento

Nº	ÁREA	META	INDICADOR	OBJETIVO	ESTADO
1	Conservación y mantenimiento de la vía	Presentar informes trimestrales de Conservación Vial que reflejen el cumplimiento de los índices de serviciabilidad contractuales en los meses de diciembre, marzo, junio y septiembre.	04 Evaluaciones de niveles de servicio. 04 evaluaciones de retroreflectividad se señales horizontales y verticales. 04 informes trimestrales del estado superficial y condición estructural de la vía y actividades ejecutadas.	Cumplir la obligación contractual descrita en la cláusula 8.5.2 del contrato de concesión.	Logrado
2	Conservación y mantenimiento de la vía	Presentar el Plan referencial de Conservación Vial que describa las obras o tareas a ejecutar, con los diseños y especificaciones que correspondan dentro de los 60 días calendarios posteriores a la firma del contrato de concesión.	01 plan Referencial de Conservación de los bienes recibidos de acuerdo a las normas de supervisión establecidas por el Regalador.	Cumplir la obligación contractual descrita en la cláusula 7.6 del contrato de concesión y el Numeral 3.1 Anexo I del contrato de concesión.	Logrado
3	Conservación y mantenimiento de la vía	Presentar informes semestrales que determinen los niveles de servicio global de un tramo seleccionado de cada sector de la concesión y el nivel de servicio global del contrato en los meses de marzo y septiembre.	02 Evaluaciones de niveles de servicio. 02 Evaluaciones de retroreflectividad se señales horizontales y verticales. 02 Informes semestrales con el cálculo del nivel de servicio global en función al contrato de concesión.	Cumplir la obligación contractual descrita en el numeral 4.13 del Anexo I del contrato de concesión.	Logrado
4	Conservación y mantenimiento de la vía	Presentar el informe de la medición de rugosidad (IRI) en el mes de septiembre que refleje el estado del pavimento.	01 Medición de rugosidad del pavimento. 01 Informe de la evaluación con el cálculo de la Rugosidad en función al contrato de concesión.	Cumplir la obligación contractual descrita en el numeral 4.20 del Anexo I del contrato de concesión.	Logrado
5	Conservación y mantenimiento de la vía	Presentar informes mensuales de los trabajos de mantenimiento rutinario que se desarrollan.	Ejecución de actividades de mantenimiento rutinario para cumplir los niveles de servicio. 12 informes mensuales de mantenimiento rutinario	Cumplir el requerimiento descrita en el artículo 26 del RGS literal c) y d)	Logrado
6	Conservación y mantenimiento de la vía	Presentar el informe anual de Conservación Vial que refleje la evaluación y determinación de los índices de serviciabilidad de la concesión, acompañando certificados de las evaluaciones, ensayos, pruebas, análisis y listados de mediciones, metodología de procesamiento de los datos, diseños utilizados y elementos gráficos en el mes de Noviembre.	Evaluación de Índices de Serviciabilidad de la Concesión. 01 Informe anual con la determinación de los Índices de Serviciabilidad de la Concesión	Cumplir la obligación contractual descrita en la cláusula 8.5.2 del contrato de concesión, segundo párrafo.	Logrado



Mantenimiento

Nº	ÁREA	META	INDICADOR	OBJETIVO	ESTADO
7	Conservación y mantenimiento de la vía	Presentar el inventario anual con la descripción de los bienes de la concesión durante el mes de enero	Registros de campo.	Cumplir la obligación contractual descrita en la cláusula 5.11 del contrato de concesión.	Logrado
			01 Inventario Vial Anual de los bienes de la Concesión, bajo los lineamientos contractuales		
8	Conservación y mantenimiento de la vía	Programar los trabajos de mantenimiento rutinario.	Inspecciones de campo.	Proponer oportunamente actividades de mantenimiento rutinario para cumplir los niveles de servicio contractuales	Logrado
			12 Programas de actividades de conservación y mantenimiento vial.		
9	Conservación y mantenimiento de la vía	Reportar mensualmente el seguimiento de la programación de mantenimiento rutinario.	Inspecciones de campo.	Evaluar el desempeño de las actividades de mantenimiento rutinario	Logrado
			12 Reportes del seguimiento de la programación mensual de conservación.		
10	Conservación y mantenimiento de la vía	Identificar las invasiones al derecho de vía.	Inspecciones de campo.	Poner en conocimiento del área legal las invasiones al derecho de vía para que se realice la defensa posesoria	Logrado
			Notificaciones in situ a los invasores.		
			Informes de invasión de derecho de vía.		
11	Conservación y mantenimiento de la vía	Identificar los daños ocasionados a los bienes de la concesión, producto de accidentes vehiculares u otros ocasionados por terceros	Inspecciones de campo.	Poner en conocimiento del área legal los daños ocasionados por terceros para que se realice el trámite de cobro correspondiente.	Logrado
			Informes de valoración, por daños a los bienes de la concesión ocasionado por terceros.		
12	Conservación y mantenimiento de la vía	Presentar la notificación de resolución de PCI dentro de los plazos establecidos en el anexo I del contrato.]	Inspecciones de campo.	Cumplir los plazos de corrección de PCI establecidos en el contrato de concesión.	Logrado
			Notificaciones de Resolución de PCI		
13	Conservación y mantenimiento de la vía	Presenciar la evaluación de las actividades de mantenimiento, evaluación de puentes, durante las inspecciones del regulador en los meses de marzo, Junio Septiembre y Diciembre	04 visitas a campo durante la inspección de operaciones del regulador	Sustentar las labores de conservación vial que desarrolla la concesionaria.	Logrado
14	Operaciones	Identificar los trabajos de mantenimiento y/o rehabilitación a ejecutar en las losas de pesajes cada 6 meses.	Medición de planitud de losas de pesaje.	Obtener el certificado de calibración otorgado por INDECOPÍ	Logrado
			02 Informes con las actividades de mantenimiento que requieren la losa de los pesajes.		
15	Conservación y mantenimiento de la vía	Identificar la necesidad de ejecutar trabajos de mantenimiento de emergencias conforme a lo establecido en el contrato de concesión.	Inspecciones de campo.	Recuperar los niveles de servicio contractuales, perdidos durante un evento de emergencia.	Logrado
			Elaboración de informes de inicio de mantenimiento de emergencia.		
			Ejecución de mantenimiento de emergencia.		

Nº	ÁREA	META	INDICADOR	OBJETIVO	ESTADO
			Informe Final con la Valorización de recursos utilizados en mantenimiento de emergencia.		
16	Conservación y mantenimiento de la vía	Presentar informes sobre posibles sectores críticos del tramo, cada vez que se identifiquen en las evaluaciones en campo.	Inspecciones de campo. Elaborar informes de identificación de sectores críticos.	Restitución de las características planialtimétricas de sectores críticos.	Logrado
17	Construcción de Obras Adicionales	Construcción de la Segunda Calzada de la Carretera Puno – Juliaca	Actualización de los porcentajes de avance establecidos en el Calendario Ejecución de Obra (CEO) Reportes Avance de Obra (RAO) Mensual Reportes mensuales de actividades de SSOMA	Cumplir la Adenda N.º 3 del Contrato de Concesión	Logrado proceso
18	Construcción de Obras Adicionales	Sectores Inestables, Sector 3 Km 34+460 - Km 34+680 (División Arequipa - Yura)	Valorizaciones Mensuales Informes mensuales de actividades de SSOMA Informe de Culminación de Obras	Cumplir con el Acta de Acuerdos suscrita con el Concedente en fecha 15-09-2017	Logrado
19	Construcción de Obras Adicionales	Instalación de reductores de velocidad en el centro poblado Esquen y en el distrito de Cabana	Informe de Culminación de Obras	Cumplir con el Acta de Acuerdos suscrita con el Concedente en fecha 29-08-2018	Logrado
20	Construcción de Obras Adicionales	Rehabilitación y mejoramiento de los puentes Loripongo y Mallcomayo del Sector 13 Puno – Puente Gallatini	Valorizaciones Mensuales	Cumplir con el Acta de Acuerdos suscrita con el Concedente en fecha 04-10-2018	Logrado proceso

Mantenimiento de la Vía



Segunda Calzada Puno - Juliaca



Rehabilitación Puentes Sector 13



Reductores de Velocidad



Programa	Objetivo	Metas	Acciones	Indicadores	Desarrollo
Trámite Documentario					
Informe Ambiental Anual de Conservación y Explotación	Cumplir con el Contrato de Concesión	Presentación y Aprobación del Informe Anual Ambiental	Presentación del Informe Anual	- Presentación del Informe Anual de Conservación y Explotación - Aprobación del Informe Anual de Conservación y Explotación	Presentado al Regulador y aprobado mediante el Oficio N° 11488-2018 GSF_OSITRAN
Programa Preventivo, correctivo y/o mitigación					
Subprograma de manejo de residuos sólidos y efluentes	Minimizar y/o reducir cualquier impacto adverso sobre el ambiente, que pueda ser originado por la generación y disposición final de los residuos generados por las diferentes actividades del proyecto	-Reducción de los residuos sólidos en las unidades de peaje y pesaje -Reducir la contaminación del suelo y/o agua por los derrames de sustancias peligrosas -Conocer el manejo de los residuos sólidos -Minimizar la cantidad de residuos sólidos dentro del derecho de vía	-Segregación de residuos, separando los que son reutilizables. -Capacitar al personal en referencia al manejo de los residuos sólidos -Sensibilizar a los usuarios y pobladores dentro del área de influencia	- Registro del volumen de residuos sólidos generados por las actividades de la Concesionaria. -Reciclado y reutilizado de papel. -Registro de la cantidad de materiales contaminados por sustancias peligrosas. -Registro de las capacitaciones a los trabajadores en manejo de residuos sólidos -Entrega de volantes a los usuarios de la vía sobre los daños que ocasiona la disposición inadecuada de residuos sólidos	-Se ha llevado a cabo capacitaciones en el personal de conservación y explotación en referencia a los sistemas de tratamiento -Se ha llevado un inventario de la cantidad de segregación y generación de los residuos sólidos por los trabajadores y los usuarios de la vía Se ha llevado a cabo la entrega de volantes a los usuarios de la vía en referencia al manejo de los residuos sólidos Se ha dado mantenimiento a los sistemas de tratamiento. Se supervisa la operatividad y el uso de los sistemas de tratamiento de efluentes de manera anual

Programa	Objetivo	Metas	Acciones	Indicadores	Desarrollo
Subprograma de señalización	Establecer un medio informativo visual que derive en concientizar a los trabajadores del proyecto, pobladores y usuarios, a la protección del ambiente, así como minimizar los riesgos de afectación a los componentes ambientales y a la integridad física, por efectos de las actividades en la Concesión.	Concientizar a la población y usuarios de la vía sobre el respeto y cuidado del medio ambiente.	Instalación de 70 señales informativas, con lemas referentes a la sensibilización y concientización del cuidado del medio ambiente durante los 25 años de concesión.	<ul style="list-style-type: none"> - Número de señales de sensibilización ambiental existentes. - Número de señales de sensibilización ambiental construidas en el año 	<p>Actualmente existen 86 señales de sensibilización ambiental en el tramo 5 del CVIS.</p> <p>No se han implementado señales de sensibilización ambiental en el año 2018.</p>
Programa de Monitoreo Ambiental					
Programa de Monitoreo Ambiental	Verificar la aplicación oportuna de las medidas de mitigación y la eficacia de las mismas, cumpliendo con las normas de prevención ambiental, monitoreo de aire y niveles de ruido y monitoreo de calidad de agua.	Los agentes contaminantes a los que se ven expuestos los trabajadores de la Concesión no sobrepasen los niveles máximos permisibles, generando daños en la salud de los trabajadores ni en el medio ambiente	Se desarrollan monitoreos ambientales cada 6 meses	<ul style="list-style-type: none"> - Niveles de decibeles, dB (A), en las unidades de peaje. - Parámetros indicadores de la calidad de suelo, aire, agua 	Se han desarrollado dos monitoreos de calidad ambiental, los parámetros evaluados no sobrepasan los ECAS de Aire, Ruido, Suelo y Agua de acuerdo a la normatividad vigente.
Programa de Asuntos Sociales					
Sub programa de Capacitación y Educación Ambiental	Capacitar y sensibilizar a los trabajadores, usuarios y a la población en temas específicos en el cuidado del medio ambiente, y la importancia de la no	<ul style="list-style-type: none"> - Sensibilizar a la población y trabajadores en el cuidado del medio ambiente - Educar a la población 	Se desarrollan capacitaciones en seguridad vial y cuidado del medio ambiente	Número de registros de participantes de las charlas y la presencia de volantes.	<ul style="list-style-type: none"> - Se han ejecutado capacitaciones a la población en temas referentes al cuidado del medio ambiente, y la educación vial. - Se han repartido volantes en referencia a la Seguridad Vial de los conductores y

Programa	Objetivo	Metas	Acciones	Indicadores	Desarrollo
	contaminación a los hábitats y ecosistemas a lo largo de la vía, así como también promover el respeto a nuestro entorno y el medio ambiente en la cual se desenvuelven	en temas referentes a la seguridad vial - Capacitar a los trabajadores para desarrollar los procedimientos de trabajo seguro en sus actividades diarias.			peatones. - Así mismo se han realizado capacitaciones a los trabajadores de la concesionaria (conservación y operación), en referencia a temas de Manejo de residuos peligrosos y Plan de Tránsito Provisorio.
Subprograma de Relaciones Comunitarias	Promover espacios de comunicación y coordinación con la población local, autoridades y/u organizaciones locales, a fin de minimizar los posibles conflictos sociales durante el periodo de explotación y conservación del área de concesión.	Disminuir las invasiones en el derecho de vía Capacitar a la población para la obtención de la tarifa diferenciada Hacer de conocimiento de las principales autoridades cuales son las responsabilidades de la Concesionaria en referencia a la conservación y explotación vial.	Se informará a la población, autoridades, dirigentes, presidentes comunales en referencia a la normatividad de derecho de vía, trámites en referencia a la obtención de tarifa diferenciada, compromisos de la concesionaria en referencia a la conservación y explotación de la vía.	Registro de reuniones con pobladores, autoridades, dirigentes, presidentes comunales de los centros poblados ubicados dentro del área de influencia	Se han llevado a cabo reuniones con las autoridades y pobladores de la zona de influencia.



Programa	Objetivo	Metas	Acciones	Indicadores	Desarrollo
Programa de Prevención de pérdidas y respuesta a emergencias					
Subprograma de Seguridad y Salud Ocupacional	Presentar las medidas que permiten minimizar o eliminar el número de accidentes, actos y condiciones <u>sub estándar</u> en todas las actividades de la Concesión.	<ul style="list-style-type: none"> - Conformación del Comité de Seguridad y Salud Ocupacional - Cumplir con la ley N° 29783 - La Concesionaria debe de contar con una política y reglamento de seguridad y salud ocupacional - Capacitar al personal en temas de seguridad y salud ocupacional - Los trabajadores deben de tener una revisión médica por año - Los trabajadores deben de conocer la Identificación de riesgos <u>de acuerdo a</u> las labores que ejecutan - Los trabajadores deben de conocer y aplicar los procedimientos de trabajo seguro - Los trabajadores deben utilizar los implementos de seguridad 	<ul style="list-style-type: none"> - Elección de los miembros del comité de seguridad - Reuniones mensuales del comité de seguridad - Elaboración y aprobación de la política y reglamento de seguridad - Capacitaciones del personal en temas de seguridad vial, ley de Seguridad y Salud Ocupacional, Funciones y responsabilidades del Comité de Gestión de Seguridad y Salud ocupacional, uso de extintores, primeros auxilios - Capacitación y elaboración de las matrices de identificación de riesgos. - Dar a conocer al personal los procedimientos y trabajo seguro y supervisar su aplicación - Entregar a los trabajadores los implementos de seguridad Supervisar el uso de los implementos de seguridad 	<ul style="list-style-type: none"> - Registro de los implementos de seguridad - Registro de capacitaciones - Registro de entrega de procedimientos de trabajo seguro - Registro de la elección y reuniones del comité de seguridad - Registro de la entrega de la política y reglamento de seguridad a los trabajadores 	Se han entregado los equipos de protección personal a los trabajadores de conservación vial. Se cuenta un Plan Anual de Seguridad y salud en el trabajo con la finalidad de implementar programas que permitan mejorar las condiciones de seguridad y salud operacional en la empresa.





c. Aspectos Económicos y Comerciales

Tarifas

- Las tarifas vigentes aplicadas en ambos sentidos de la vía son las siguientes (Incluido el IGV):

UCHUMAYO Y MATARANI

CATEGORÍA	TARIFA
Ligeros	S/. 5.00
Por cada Eje	S/. 4.00

PATAHUASI, SANTA LUCIA, CARACOTO, P. CUELLAR, ILO

CATEGORÍA	TARIFA
Ligeros	S/. 3.90
2 ejes	S/. 7.70
3 ejes	S/. 11.60
4 ejes	S/. 15.40
5 ejes	S/. 19.20
6 ejes	S/. 23.10
7 ejes	S/. 26.90
8 ejes	S/. 30.70

- Las tarifas diferenciadas se aplican al los peajes de Caracoto y Santa Lucía (Incluido el IGV):

CARACOTO

CATEGORÍA	TARIFA
Ligeros	1.20
2 ejes	3.00

SANTA LUCIA

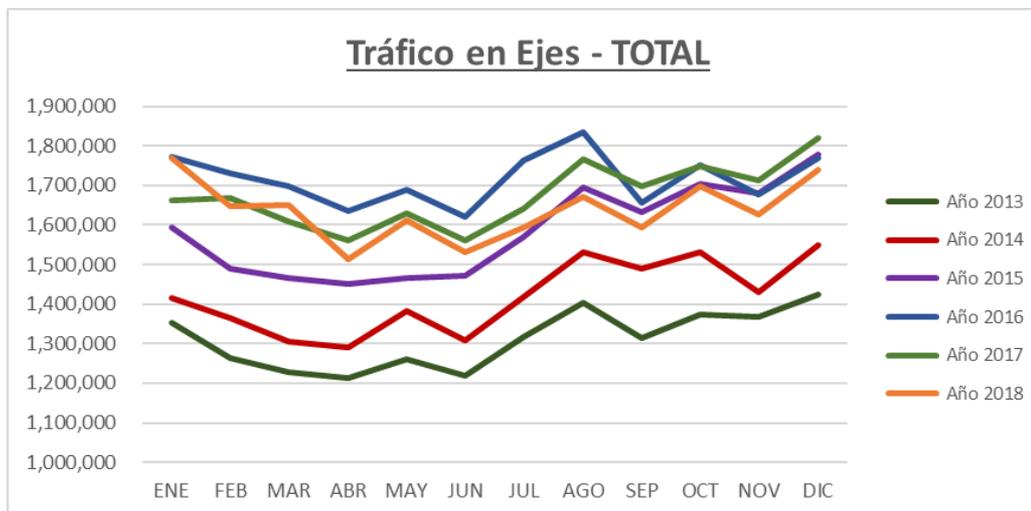
CATEGORÍA	TARIFA
Ligeros	0.60

- Las tarifas vigentes se mantendrán hasta la Aceptación total de las Obras.



Tráfico de vehículos para los años 2008 al 2018

	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
TOTAL VEHÍCULOS	4,449,765	4,853,299	5,380,664	5,641,824	6,206,669	6,669,010	7,160,079	8,040,313	8,699,146	8,573,141	8,484,890
VEHÍCULOS LIVIANOS	2,358,904	2,621,621	2,887,003	3,028,184	3,448,375	3,709,713	3,716,992	4,247,379	4,629,749	4,655,470	4,920,277
VEHÍCULOS PESADOS	2,090,861	2,231,678	2,493,661	2,613,640	2,758,294	2,959,297	3,443,087	3,792,934	4,069,397	3,917,671	3,564,613
RECAUDACIÓN (S/. inc. IGV)	39,840,598	44,508,578	49,682,194	52,428,345	57,344,182	61,702,136	66,626,454	74,395,513	80,328,475	77,990,450	75,984,476
RECAUDACIÓN LIVIANOS	9,482,126	10,937,515	11,341,489	11,853,822	13,753,121	14,819,871	14,830,015	17,141,485	18,458,097	18,260,541	18,875,993
RECAUDACIÓN PESADOS	30,358,472	33,571,064	38,340,705	40,574,523	43,591,062	46,882,266	51,796,439	57,254,028	61,870,378	59,729,909	57,108,483

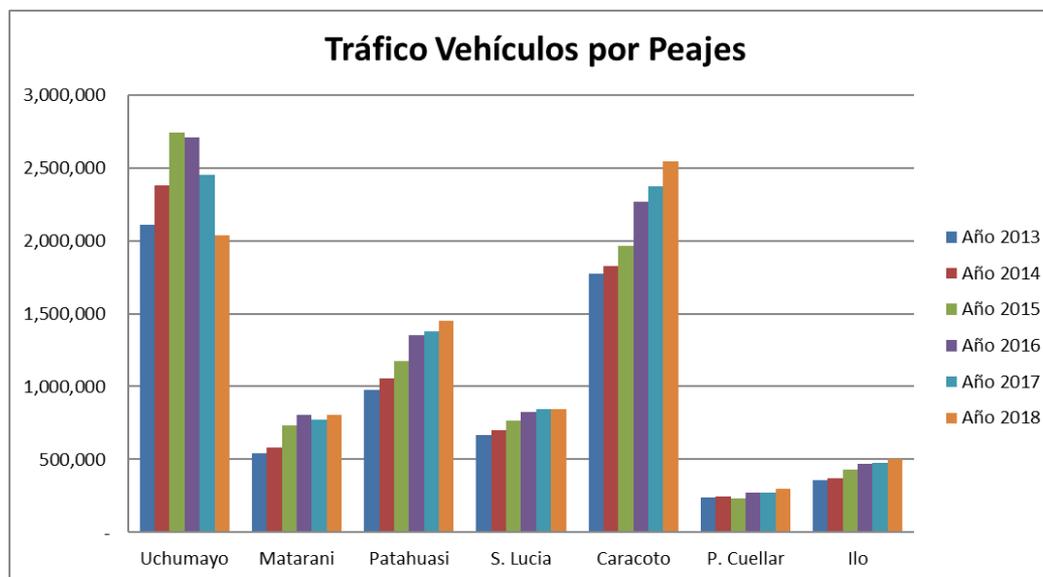


Tomando como base el año 2008 y la proyección de los estudios del proyecto (4% de crecimiento anual) al 2018 el tráfico habría crecido 48%. Sin embargo, el crecimiento real ha sido de 91%.

Estadísticas de Tráfico

Tráfico de Vehículos por Peaje años 2011 al 2018

PEAJE	Año 2011	Año 2012	Año 2013	Año 2014	Año 2015	Año 2016	Año 2017	Año 2018
Uchumayo	1,788,947	1,968,091	2,108,553	2,376,539	2,740,573	2,705,961	2,452,994	2,039,534
Matarani	471,122	496,771	544,416	578,930	733,965	805,340	775,389	804,516
Patahuasi	780,984	884,630	975,998	1,055,544	1,172,958	1,352,846	1,376,616	1,451,339
S. Lucia	546,678	616,356	667,523	699,857	764,318	828,661	844,301	847,937
Caracoto	1,496,644	1,662,695	1,770,767	1,825,413	1,962,650	2,263,857	2,374,874	2,540,838
P. Cuellar	197,163	224,523	241,563	249,462	235,264	270,887	270,382	296,098
Ilo	360,286	353,603	360,190	374,334	430,585	471,594	478,585	504,628
TOTAL	5,641,824	6,206,669	6,669,010	7,160,079	8,040,313	8,699,146	8,573,141	8,484,890
Var. %	4.9%	10.0%	7.4%	7.4%	12.3%	8.2%	-1.4%	-1.0%



Reclamos y/o Sugerencias

Cada unidad de peaje cuenta con un **Libro de Reclamos y Sugerencias** desde el inicio de la Concesión de acuerdo al Reglamento aprobado. Adicionalmente, se difunde las formas para interponer reclamos y los procedimientos de atención.

ESTADO/Materia	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
1. INADMISIBLES											
Facturación o Cobro						1	2	2	2	2	4
Condicionamiento de la atención del usuario											
Calidad y oportuna prestación del servicio		2	1		2	1	14	16	5	1	7
Daños o pérdida en perjuicio de los usuarios								2	1	1	2
Reclamos que surgen de la aplicación del REMA											
Acceso a la infraestructura									2		
Información proporcionada a los usuarios							2	1	1		
Otros										4	1
2. IMPROCEDENTES											
Facturación o Cobro											
Condicionamiento de la atención del usuario											
Calidad y oportuna prestación del servicio				3	1						
Daños o pérdida en perjuicio de los usuarios											1
Reclamos que surgen de la aplicación del REMA											
Acceso a la infraestructura											
Información proporcionada a los usuarios											
Otros											
3. FUNDADOS											
Facturación o Cobro											
Condicionamiento de la atención del usuario											
Calidad y oportuna prestación del servicio											
Daños o pérdida en perjuicio de los usuarios											1
Reclamos que surgen de la aplicación del REMA											
Acceso a la infraestructura											
Información proporcionada a los usuarios											
Otros											
4. INFUNDADOS											
Facturación o Cobro				1	1		1				2
Condicionamiento de la atención del usuario											
Calidad y oportuna prestación del servicio											
Daños o pérdida en perjuicio de los usuarios				2	2	4	4	7	3	1	4
Reclamos que surgen de la aplicación del REMA								1			2
Acceso a la infraestructura											
Información proporcionada a los usuarios											
Otros											1
TOTAL DE RECLAMOS (1+2+3+4)											
Facturación o Cobro	-	-	-	1	1	1	3	2	2	2	6
Condicionamiento de la atención del usuario	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Calidad y oportuna prestación del servicio	-	2	6	3	6	5	21	19	6	1	11
Daños o pérdida en perjuicio de los usuarios	-	-	-	-	-	1	-	2	1	2	6
Reclamos que surgen de la aplicación del REMA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Acceso a la infraestructura	-	-	-	-	-	-	-	-	2	-	-
Información proporcionada a los usuarios	-	-	-	-	-	-	2	1	1	-	-
Otros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4	2
TOTAL :	0	2	6	4	7	7	26	24	12	9	25



d. Aspectos Administrativos y Financieros

PAMO y Estado de Resultados

El monto de PAMO, incluido el último ajuste realizado en enero del presente año de acuerdo al Contrato de Concesión es de: US\$18'529,620 sin incluir el IGV. El monto anual de provisión para la cuenta de mantenimiento periódico es de US\$ 8'528,560; el cual es descontado del PAMO.

Histórico de Estados de Resultados de la Concesionaria

	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018 *
INGRESOS	22,452	44,658	53,159	31,507	31,856	40,430	80,060	164,519	117,880	112,647	107,968
COSTOS	-15,962	-14,764	-17,684	-22,655	-24,331	-32,256	-74,752	-158,571	-111,927	-107,398	-101,399
GASTOS OPERATIVOS	-2,896	-3,659	-5,103	-4,737	-4,776	-4,373	-4,809	-4,785	-4,688	-4,375	-5,451
UTILIDAD OPERATIVA	3,594	26,235	30,372	4,115	2,749	3,801	499	1,163	1,265	874	1,118
OTROS NO OPERATIVOS	363	-4,940	-10,414	-1,058	-735	1,366	1,355	2,250	-265	-590	-9,915
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS	3,957	21,295	19,958	3,057	2,014	5,167	1,854	3,413	1,000	284	-8,797
IMPUESTO A LA RENTA	-1,211	-6,461	-5,899	-980	-673	-1,614	-732	-1,546	-500	-46	-
UTILIDAD NETA	2,746	14,834	14,059	2,077	1,341	3,553	1,122	1,867	500	238	-8,797

(Expresado en miles de soles)

(*) Preliminar

Las pólizas de seguros contractuales vigentes

POLIZA	TIPO	ENTIDAD FINANCIERA	IMPORTE TOTAL (US\$)	VENCIMIENTO
Póliza de Responsabilidad Civil	Póliza de Seguro	Rimac Seguros	Según Contrato	1/03/2020
Póliza de Riesgos Laborales	Póliza de Seguro	Rimac Seguros	Según Contrato	Mensual
Póliza de Todo Riesgo de Construcción (CAR) - Autopista Puno - Juliaca	Póliza de Seguro	Rimac Seguros	86,085,609.00	Set-19

Las cartas fianza de garantía vigentes

CARTA FIANZA	TIPO	ENTIDAD FINANCIERA	IMPORTE TOTAL (US\$)	VENCIMIENTO
Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato de Concesión	Carta Fianza	Banco Interbank	5,407,861.41	31/12/2019
Garantía de Fiel Cumplimiento de Construcción de obras	Carta Fianza	Banco BBVA Continental	606,000.00	30/09/2019
Garantía de Fiel Cumplimiento de Construcción Autopista Puno - Juliaca	Carta Fianza	Banco Interbank	8,699,516.05	30/09/2019
Garantía de Fiel Cumplimiento de Construcción de 2 puentes del Sector 13	Carta Fianza	Banco BBVA Continental	336,717.70	16/09/2019



e. Lecciones Aprendidas

Lecciones Aprendidas

- Establecer y mantener adecuados vínculos de comunicación con las autoridades locales y regionales para transmitir información sobre los alcances de las obligaciones de la Concesión y sobre el desarrollo de las obras que se vienen realizando y de los nuevos proyectos (autopista Arequipa).
- Mantener permanentemente informados a los pobladores del área de influencia de la Concesión y a los usuarios sobre el desarrollo y alcance de las obras de construcción y las mejoras que ejecuta la Concesionaria.
- Seguir desarrollando campañas de seguridad y prevención para lograr la concientización de los usuarios sobre seguridad vial y el cuidado del medio ambiente.
- En relación a la construcción de la Segunda Calzada de la Carretera Puno – Juliaca, la necesidad de insistir al Concedente (MTC) en sus diferentes instancias (Dirección General de Concesiones en Transporte -DGCT, PACRI – PROVIAS), con apoyo del Regulador, para agilizar el proceso de liberación y entrega de terrenos, liberación de interferencias y revisión de expedientes técnicos





**OBJETIVOS Y AGENDA DE
TRABAJO PARA EL AÑO
2019**



a. Programación de Inversiones

Inversiones Estimadas Año 2019

OBRA / ITM	PLAZO	INICIO DE OBRA	FIN DE OBRA	RESTRICCIÓN
Construcción de la Segunda Calzada de la carretera Puno-Juliaca		Jun-2016	Set-2019	Entrega de terrenos por parte MTC
Rehabilitación y mejoramiento de Puentes Loripongo y Mallcomayo / Sector 13	270 días	Oct-2018	Jul-2019	-
ITM Sector 3 y Sector 4	330 días	Abr-2019	Feb-2020	
ITM Sector 10 y Sector 11 (*)	480 días	Jun-2019	Set-2020	Aprobación del ITM por parte MTC
ITM Sector 5 (*)	270 días	Jul-2019	Mar-2020	Aprobación del ITM por parte MTC
ITM Sector 16 y Sector 17 (*)	180 días	Set-2019	Feb-2020	Aprobación del ITM por parte MTC

(*) plazo referencial pendiente de aprobación por el Concedente.



Inversiones Estimadas Año 2019

DESCRIPCIÓN	DETALLE	2019	2020
Segunda Calzada de la Carretera Puno - Juliaca	Obras Civiles	35,654,120	
Rehabilitación y mejoramiento de Puentes Loripongo y Mallcomayo / Sector 13	Obras Civiles	3,789,857	
ITM Sector 1	Obras Civiles	1,125,440	
ITM Sectores 3 y 4	Obras Civiles	7,932,073	1,762,683
ITM Sectores 10 y 11 (*)	Obras Civiles	9,111,368	6,508,120
ITM Sector 5 (*)	Obras Civiles	4,705,283	5,881,604
ITM Sectores 16 y 17 (*)	Obras Civiles	1,705,708	1,705,708
Renovación de infraestructura de operaciones	Equipamiento	25,000	
Renovación de equipos y Sistemas de Cómputo	Equipamiento	30,000	
Repuestos Sistema Automatizado de Peajes	Equipamiento	17,000	
Renovación de Grupos Electrógenos	Equipamiento	18,000	
Renovación de camioneta de Supervisión	Equipamiento	40,000	
TOTAL		64,153,849	15,858,114

(*) monto referencial pendiente de aprobación por el Concedente.

Montos de inversión expresados en US\$





b. Aspectos Operativos

Unidades de Peajes y Estaciones de Pesaje

- Las Unidades de peaje y Estaciones de pesaje seguirán atendiendo a los usuarios de la misma manera que se ha venido haciendo durante los años transcurridos de la Concesión. Dichas unidades y estaciones seguirán recibiendo el mantenimiento adecuado para garantizar la prestación del servicio.

Servicios Obligatorios

- Los servicios obligatorios de la Concesión seguirán siendo brindados con la calidad de servicio requerida, tal como se ha realizado hasta la fecha.
- Covisur ha incrementado a 4 las grúas de arrastre para vehículos livianos y pesados a lo largo de la Concesión para la atención de las incidencias de auxilio mecánico solicitado por los usuarios de la vía.
- El sistema de llamadas y la central de emergencia atienden las 24 horas del día, los 365 días del año y está a disposición de todos los usuarios de la vía.



Plan de verano / Seguridad Vial

- Covisur continuará realizando acciones y campañas con fines de mejorar la seguridad vial en la Concesión tales como el Plan de Verano “Un solo sentido”, el mismo que tiene como objetivo evitar accidentes en la vía a los usuarios que retornan a la ciudad de Arequipa desde las playas en los meses de verano.
- El Plan de Verano 2019 se realizó satisfactoriamente durante los meses de enero y febrero. Para el verano del año 2020, en la medida que existan las posibilidades técnicas y operativas, se coordinará para la ejecución de dicho plan, el mismo que está fuera de las obligaciones contractuales. Para los planes de verano COVISUR pone a disposición de los usuarios una ambulancia para atención de emergencias y realiza las coordinaciones necesarias para contar con la presencia de los Bomberos, Policía de Carreteras y de Tránsito. Además, se realizan las coordinaciones con el Concedente, la Dirección Regional de Transportes, la Fiscalía y con los gremios de transportistas

Objetivo General

- Cumplir las obligaciones contractuales manteniendo los niveles de servicio con mejoras técnicas y eficiente mantenimiento rutinario a fin de otorgar a los usuarios de la vía confort y seguridad durante el uso de carretera.



Objetivos Específicos

- Proponer oportunamente actividades de mantenimiento rutinario para cumplir los niveles de servicio contractuales.
- Evaluar el desempeño de las actividades de mantenimiento rutinario.
- Evaluar el desempeño de las actividades de mantenimiento periódico.
- Cumplir adecuadamente con la prestación de los servicios obligatorios según Contrato.
- Cumplir los plazos de corrección de PCI establecidos en el contrato de concesión.
- Sustentar las labores de conservación vial que desarrolla la concesionaria.
- Obtener el certificado de calibración otorgado por INACAL para las Estaciones de Pesaje de la Concesión.
- Recuperar los niveles de servicio contractuales perdidos durante algún evento de emergencia.
- Restitución de las características planialtimétricas de sectores críticos.
- Ejecutar la defensa posesoria ante invasiones al Derecho de Vía presentados en el tramo concesionado.
- Identificar a los responsables de los daños a la infraestructura vial para solicitar el resarcimiento correspondiente

Programa de Trabajo 2019

TRABAJO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Evaluaciones de niveles de servicio.			■			■			■			■
Evaluaciones de retroreflectividad se señales horizontales y verticales.			■			■			■			■
Elaboración de 04 informes trimestral			■			■			■			■
Elaboración de 02 informes semestrales con el nivel de servicio global del contrato.			■						■			
Elaboración de 01 informe anual de conservación.											■	
01 medición de rugosidad del pavimento.								■				
Elaborar del 01 informe con el cálculo de la Rugosidad.									■			
Registros de campo.												■
Elaboración de 01 inventario anual	■											
Elaboración del 01 Plan Referencial de Conservación												■
Supervisar trabajos de mantenimiento rutinario.	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
Elaboración de 12 informes mensuales de mantenimiento rutinario	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
Inspecciones de campo.	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
Elaboración de 12 programas de conservación y mantenimiento vial	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
Elaboración de 12 reportes del seguimiento a la programación mensual de conservación	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
Notificaciones in situ a los invasores.	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
Elaboración de informes de invasión de derecho de vía.	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
Informe de valorización por daños a los bienes de la concesión ocasionado por terceros.	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
Elaborar la notificación de resolución de PCI	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
Elaborar el informe de identificación de sectores críticos	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
Elaboración de informes de inicio de mantenimiento de emergencia.	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
Ejecución de mantenimiento de emergencia.	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
Valorización de recursos utilizados en mantenimiento de emergencia	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
Medición de planitud de losas de pesaje	■							■				
Elaboración de 02 informes		■						■				
Visitas a campo durante la inspección de operaciones del Regulador					■			■			■	■



Mantenimiento rutinario

- Las tareas son programadas para crear una línea base distribuyendo a cada una su prioridad de ejecución, ya que gran parte de los trabajos son imprevisibles, no tienen una ocurrencia periódica conocida y pueden presentarse en cualquier momento, condición que determina una programación dinámica.
- La primera y más importante priorización es la de anteponer los trabajos de emergencia a los de mantenimiento rutinario y dentro de éstos, los de ocurrencia imprevista a los de periodicidad conocida, tal como se muestra en el siguiente esquema:



Programa	Objetivo	Metas	Acciones	Desarrollo y Programación
ESTUDIO DEFINITIVO DE IMPACTO SOCIO AMBIENTAL PARA MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y EL MEJORAMIENTO DE LA INTERCONEXIÓN VIAL IÑAMPARI – PUERTO MARÍTIMO DEL SUR DEL TRAMO N° 05 PUERTO MATARANI-AZÁNGARO, PUERTO DE ILO-JULIACA.				
Trámite Administrativo				
Actualización del Estudio de Impacto Ambiental	Cumplir con la DS 009-2009, en referencia a la actualización de los Estudios de Impacto Ambiental cada 5 años.	Aprobación de la Actualización del Estudio de Impacto Socio Ambiental por parte de la DGASA	Coordinar el desarrollo de reuniones con los especialistas de la autoridad ambiental	Realizar reuniones de coordinación con los especialistas de la DGASA Realizar el levantamiento de observaciones realizadas por la autoridad competente.
Presentación del Informe Ambiental Anual de Conservación y Explotación	Cumplir con el Contrato de Concesión	Aprobación del Informe Ambiental Anual de Conservación y Explotación por parte el REGULADOR	Presentar el Informe Ambiental Anual de Conservación y Explotación.	Se ejecutará el Plan de Manejo Socio Ambiental para las etapas de Conservación y Explotación. Se registrará las acciones ejecutadas. Se ejecutará el Informe Anual el mismo que se presentará al regulador el 07 de <u>Diciembre</u>
Programa Preventivo, correctivo y/o mitigación				
Subprograma de manejo de residuos sólidos y efluentes	Minimizar y/o reducir cualquier impacto adverso sobre el ambiente, que pueda ser originado por la generación y disposición final de los residuos generados por las diferentes actividades del proyecto	<ul style="list-style-type: none"> Mejorar el Manejo de Residuos Sólidos 	<ul style="list-style-type: none"> Segregación de residuos, separando los que son reutilizables. Capacitar al personal en referencia al manejo de los residuos sólidos Dar mantenimiento a los pozos sépticos existentes Sensibilizar a los usuarios y pobladores dentro del área de influencia 	<ul style="list-style-type: none"> En forma mensual se llevará a cabo el inventario de la generación de residuos en las unidades de operación Capacitación al personal de conservación y operación en referencia al manejo de los residuos sólidos y efluentes, se desarrollará en el mes de <u>Agosto</u>. Disposición de los residuos peligrosos por parte de una empresa especializada esto se desarrollará en el mes de <u>Abril</u>. Presentar la Declaración Jurada de Manejo de Residuos Sólidos a la autoridad competente en cumplimiento de <u>Ley de</u> Gestión Integral de Residuos Sólidos.



Programa	Objetivo	Metas	Acciones	Desarrollo y Programación
Programa de Monitoreo Ambiental				
Programa de Monitoreo Ambiental	Verificar la aplicación oportuna de las medidas de mitigación y la eficacia de <u>las mismas</u> , cumpliendo con las normas de prevención ambiental, monitoreo de calidad de aire, agua, suelo y niveles de ruido.	Los agentes contaminantes a los que se ven expuestos los trabajadores de la Concesión no sobrepasen los niveles máximos permisible, generando daños en la salud de los trabajadores ni en el medio ambiente	Se desarrollan monitoreos ambientales en los peajes y en las áreas auxiliares en operación.	Se desarrollará monitoreos de calidad de aire y ruido en el mes de marzo y de octubre en los peajes. Se desarrollará monitoreos de calidad de aire, ruido, agua, suelo en forma trimestral trimestrales en las áreas auxiliares en operación
Programa de Asuntos Sociales				
Sub programa de Capacitación y Educación Ambiental	Capacitar y sensibilizar a los trabajadores, usuarios y a la población en temas específicos en el cuidado del medio ambiente, y la importancia de la no contaminación a los hábitats y ecosistemas a lo largo de la vía, así como también promover el respeto a nuestro entorno y el medio ambiente en la cual se desenvuelven	Sensibilizar a la población y trabajadores en el cuidado del medio ambiente Educar a la población en temas referentes a la seguridad vial Capacitar a los trabajadores para desarrollar los procedimientos de trabajo seguro en sus actividades diarias.	Se desarrollan capacitaciones en seguridad vial y cuidado del medio ambiente	Se desarrollarán capacitaciones a los trabajadores en temas referentes al cuidado del medio ambiente, seguridad y salud ocupacional con un total de 4 capacitaciones en el año. Se realizarán capacitaciones en los colegios ubicados dentro del área de influencia con un alcance de 18 colegios. Se ejecutará una campaña para evitar accidentes en los operadores de la Concesionaria a través de capacitaciones de Manejo Defensivo y Procedimiento de trabajo Seguro. Se ejecutará una campaña a través de volantes, y afiches para evitar accidentes de los usuarios de la vía
Subprograma de Relaciones Comunitarias	Promover espacios de comunicación y coordinación con la población local, autoridades y/o organizaciones locales, a fin de minimizar los posibles conflictos sociales durante el periodo de explotación y	Disminuir las invasiones en el derecho de vía Capacitar a la población para la obtención de la tarifa diferenciada Hacer de conocimiento de las principales autoridades cuales son las responsabilidades de la Concesionaria en referencia a	Se informará a la población, autoridades, dirigentes, presidentes comunales en referencia a la normatividad de derecho de vía, trámites en referencia a la obtención de tarifa diferenciada, compromisos de la concesionaria en referencia a	Se desarrollarán reuniones con las principales autoridades para tratar temas en referencia a los alcances del proyecto, derecho de vía y trámite para obtener tarifa diferenciada. Se ejecutará una campaña a través de volantes, y afiches para informar a los usuarios de la vía

Programa	Objetivo	Metas	Acciones	Desarrollo y Programación
	conservación del área de concesión.	la conservación y explotación vial.	la conservación y explotación de la vía.	
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL SEMIDETALLADO DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA AUTOPISTA PUNO JULIACA				
Programa de Medidas Preventivas, Mitigadoras y Correctivas	Proporcionar <u>instrumentos y</u> herramientas de Gestión Ambiental que permitan implementar las medidas de protección del medio ambiente durante la ejecución de la obra	<ul style="list-style-type: none"> Implementar acciones de prevención de impactos ambientales generados por la ejecución de la obra. 	<ul style="list-style-type: none"> Disposición final de los residuos peligrosos y efluentes Implementar medidas de prevención por contaminación de componentes ambientales 	<ul style="list-style-type: none"> Registro de Segregación de Residuos Sólidos Registro de disposición de efluentes por una EPS Registro de mantenimiento de baños químicos. Registro de mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos Número de registros de chequeos diarios de vehículos La medición de partículas menores a 10 micras se ubica por debajo de los ECAS establecidos en la DS 003-2017-MINAN.
Programa de Monitoreo	Verificar la eficiencia y efectividad de las medidas de mitigación y control de impactos negativos	Prevenir y Controlar los impactos negativos	Monitoreo de Calidad de Aire, Suelo, Agua, Ruido	Monitoreo en los frentes de obra y áreas auxiliares en operación en forma trimestral
Programa de Protección de Recursos Arqueológicos y Culturales	Evidenciar y proteger las áreas con restos arqueológicos dentro del derecho de vía	Prevenir y controlar impactos sobre las zonas arqueológicas	Ejecutar el Plan de Monitoreo Arqueológico en <u>Paucarcolla y Huerta Huaraya II.</u>	En las áreas auxiliares y frentes de obra ejecutar el Plan de Monitoreo Arqueológico
Educación Ambiental	Dar a conocer las medidas de cuidado de medio ambiente y seguridad vial	Capacitar a la población del área de influencia del Proyecto	Charlas de capacitación Sensibilización a la población y usuarios de la vía	Taller y charlas a los colegios del área de influencia Taller y charlas en los programas de vaso de leche del área de influencia Entrega de Afiches en las postas médicas, colegios, municipalidades, salones comunales Entrega de volantes a los usuarios de la vía y población circundante

PROGRAMA	ACTIVIDADES	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Plan de Manejo de la Autopista Puno Juliaca													
Programa de medidas preventivas mitigadoras y correctiva	Disposición de residuos sólidos no peligrosos												
	Disposición de residuos peligrosos y efluentes												
	Implementación del Plan de Tránsito Provisorio												
	Implementación de medidas preventivas por contaminación de los componentes ambientales												
Programa de Monitoreo	Monitoreo en los frentes de obra y áreas auxiliares en operación en forma trimestral												
Programa de Protección de Recursos Arqueológicos y Culturales	En las áreas auxiliares y frentes de obra ejecutar el Plan de Monitoreo Arqueológico												
Educación Ambiental	Taller y charlas a los colegios del área de influencia												
	Taller y charlas en los programas de vaso de leche del área de influencia												
	Entrega de Afiches en las postas médicas, colegios, municipalidades, salones comunales												
	Entrega de volantes a los usuarios de la vía y población circundante												



Programa	Objetivo	Metas	Acciones	Desarrollo y Programación
Programa de Prevención de pérdidas y respuesta a emergencias				
Subprograma de Seguridad y Salud Ocupacional	Presentar las medidas que permiten minimizar o eliminar el número de accidentes, actos y condiciones <u>sub estándar</u> en todas las actividades de la Concesión	<ul style="list-style-type: none"> -Conformación del Comité de Seguridad y Salud Ocupacional de la Concesionaria - El personal debe estar capacitado para prevenir accidentes y enfermedades ocupacionales - El personal debe de estar capacitado para identificar peligros y evaluar riesgos en su ámbito laboral - Implementar el Plan de Seguridad 2018 	<ul style="list-style-type: none"> -Elección de los miembros del comité de seguridad -Reuniones mensuales del comité de seguridad -Difusión de la política y reglamento de seguridad entre los trabajadores y contratistas de la Concesionaria -Elaborar e implementar el Plan de Seguridad Anual -Capacitaciones del personal en temas de seguridad vial, ley de Seguridad y Salud Ocupacional, Funciones y responsabilidades del Comité de Gestión de Seguridad y Salud ocupacional, uso de extintores, primeros auxilios -Capacitación y elaboración de las matrices de identificación de riesgos. -Dar a conocer al personal los procedimientos y trabajo seguro y supervisar su aplicación -Entregar a los trabajadores los implementos de seguridad -Supervisar el uso de los implementos de seguridad 	<ul style="list-style-type: none"> -Se elegirá al nuevo comité de seguridad y salud ocupacional en el mes de <u>Junio</u> -Elaborar el Plan Anual de Seguridad y presentarlo para la aprobación de la Gerencia General -Brindar capacitaciones al personal en referencia a los temas de seguridad y salud ocupacional
Subprograma de Prevención de contingencias y respuesta a emergencia	Establecer medidas y procedimientos preventivos y de control para minimizar los daños en la salud y el medio ambiente	Los trabajadores deben de conocer y aplicar los planes de contingencia estipulados para las emergencias que pudieran desarrollarse en la vía.	Capacitación y entrega de los procedimientos de contingencias.	Brindar una Capacitación y realizar simulacros que se desarrollaran en los meses de marzo y Noviembre



Cronograma de trabajo 2019

Sub-Programa	Actividades	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic
Programa de Prevención de Perdidas y respuesta a emergencias													
Subprograma de seguridad y salud ocupacional	Elección del comité de seguridad y salud ocupacional												
	Difusión del reglamento a los trabajadores nuevos y contratistas												
	Brindar Capacitaciones del personal en temas de seguridad y salud ocupacional												
	Elaboración del Plan de Seguridad Anual												
Subprograma de Prevención de contingencias y respuesta a emergencia	Brindar capacitaciones y realizar simulacros con el personal en referencia a los planes de contingencia estipulados en el PGSA												





c. Aspectos Económicos y Comerciales

- Las tarifas de las unidades de peaje se mantienen vigentes hasta la aceptación y aprobación de la totalidad de las obras de Construcción, según lo estipulado en la cláusula 9.6 del Contrato de Concesión. A partir del siguiente mes calendario de cumplida la condición indicada la tarifa deberá ser de US\$ 1.50 más el IGV correspondiente.



Tráfico Estimado

- La estimación de tráfico y recaudación para el año 2019 es la siguiente:

	2016	2017	2018	2019 (*)
TOTAL VEHÍCULOS	8,699,146	8,573,141	8,484,890	8,618,942
VEHÍCULOS LIVIANOS	4,629,749	4,655,470	4,920,277	5,018,683
VEHÍCULOS PESADOS	4,069,397	3,917,671	3,564,613	3,600,259
RECAUDACIÓN (S/. Inc. IGV)	80,328,475	77,990,450	75,984,476	76,553,158
RECAUDACIÓN LIVIANOS	18,458,097	18,260,541	18,875,993	19,159,133
RECAUDACIÓN PESADOS	61,870,378	59,729,909	57,108,483	57,394,026

Se considera 1.6% de crecimiento para el 2018





d. Aspectos Administrativos y Financieros

PAMO y PAO

- El monto de PAMO correspondiente a la Concesionaria, será actualizado trimestralmente de acuerdo a lo estipulado en el Contrato de Concesión. De la misma forma se actualizará el monto de la provisión para la cuenta de mantenimiento periódico.
- El monto de PAO de acuerdo al Contrato de Concesión será de: US\$ 22'898,632 sin incluir el IGV hasta llegar al año 20 de la concesión.
- El porcentaje de CRPAOS se incrementará en la medida que se concluyan las obras complementarias que se encuentran pendientes por la falta de entrega de los terrenos para peajes y pesajes correspondientes por parte del Concedente.



**e. Problemas que podrían
afectar el desarrollo de la
Concesión**

Problemas potenciales

- El retraso reiterado que se mantiene en la entrega de tramos continuos de terreno para culminar con la construcción de la Segunda Calzada de la Carretera Puno – Juliaca. Asimismo, el retraso en la liberación de las interferencias que actualmente existen en el trazo de la obra en mención.
- El retraso en la aprobación de los expedientes técnicos de modificación del Estudio de Ingeniería de Detalle de la Segunda Calzada de la Carretera Puno – Juliaca y en el reconocimiento del mayor costo de estos cambios. Las modificaciones están referidas a la variación de trazo que se tuvo que realizar por mandato del Ministerio de Cultura en una zona del Camino Inca, los cambios de trazo en las variantes de Paucarcolla y Caracoto a solicitud de MTC.
- Debido a los retrasos mencionados en los puntos anteriores, la obra de la Autopista Puno-Juliaca no se ha podido terminar en el plazo previsto contractualmente, lo que genera malestar e incomodidad en los usuarios y la población por tal retraso que no es responsabilidad de la Concesionaria.
- El constante retraso en la aprobación de los expedientes de Mantenimiento Periódico (ITM) presentados al Concedente y al Regulador, lo que origina que las intervenciones planteadas en el expediente pierdan vigencia si la aprobación supera los 6 meses que estipula el Contrato de Concesión

Problemas potenciales

- La seguridad vial es una preocupación constante para la Concesionaria. Sin embargo, se tiene que, en distintos sectores entregados originalmente por el Concedente, por el diseño de la vía y el alto tráfico de vehículos, la capacidad de la carretera ha sido sobrepasada como en el tramo de Matarani – Puno.
- La posibilidad que el Concedente no tome la decisión de ampliar la carretera Matarani – Arequipa – Yura – Patahuasi, para lo cual se vienen desarrollando los estudios de factibilidad e ingeniería. Dicha vía registra congestión y necesita ser ampliada con urgencia.
- La falta de entrega de los terrenos, por parte del Concedente, necesarios para culminar las obras complementarias de unidades de peaje y estaciones de pesaje estipuladas en el Contrato de Concesión.
- Los posibles problemas sociales que se puedan suscitar y la oposición de los pobladores ante la construcción definitiva de los peajes que faltan como obras complementarias.



Puntos críticos por resolver

- La entrega oportuna de tramos continuos de terreno y la liberación de interferencias para culminar de manera satisfactoria con la construcción de la Segunda Calzada de la Carretera Puno – Juliaca
- El retraso en la aprobación de los expedientes técnicos de modificación del Estudio de Ingeniería de Detalle de la Segunda Calzada de la Carretera Puno – Juliaca y en el reconocimiento del mayor costo de estos cambios.
- La entrega de terrenos para la construcción de la Estaciones de Pesaje y Unidades de Peaje pendientes.
- Implementación del mejoramiento de los 5 puentes faltantes del Sector 13. El Concedente debe implementar el aumento del techo presupuestal para Obras Adicionales.
- Implementación de la solución definitiva, ya aprobada por el Concedente, para el sector afectado por el Hayco de inicios del año 2017 en la zona de Arequipa.
- Aprobación de las soluciones definitivas, presentadas al Concedente, para los sectores afectados por las lluvias y crecidas del rio en la región Moquegua.
- Calificación de Sectores Críticos, conforme a lo dispuesto en el numeral 6.11 de la Sección 2 del Anexo I del Contrato de Concesión, el Concesionario informa al Regulador la posible aparición de un sector crítico, para que este pueda realizar las evaluaciones y determinar su calificación.
- Autorización de ejecución de Mantenimiento de Emergencia en los casos que: exista un peligro inminente de daño a la plataforma de la vía que puede ocasionar interrupción del tránsito

- Mantener las coordinaciones con la supervisión de inversiones para asegurar el avance adecuado de las obras de la Segunda Calzada de la Carretera Puno – Juliaca.
- El cumplimiento de los plazos para las aprobaciones de los RAOs e Hitos de la obra de construcción de la Segunda Calzada de la Carretera Puno – Juliaca.
- Recordar al Concedente la necesidad de resolver los puntos críticos citados en el acápite anterior.





**OTROS ASPECTOS
RELACIONADOS A LA
CONCESIÓN PARA EL AÑO
2018**

Impacto en la Zona de influencia

- Desarrollo turístico de las zonas de influencia e incremento del comercio con el uso del tramo 5 de la IIRSA SUR y en su conjunto de toda la carretera interoceánica.
- La construcción de la Segunda Calzada de la carretera Puno – Juliaca dinamizará la economía de la región, generando puestos de trabajo. Asimismo, permitirá el ahorro de costos en el transporte y contribuirá con una mayor seguridad en la vía para los usuarios.
- La nueva autopista entre Puno y Juliaca hará posibles menores tiempo de recorrido entre las localidades, con mayor énfasis entre las ciudades de Puno y Juliaca.
- Incremento del valor de los terrenos cercanos ubicados en la zona de influencia de la carretera.





CONCLUSIONES

Conclusiones

Para el presente año 2018, Covisur S.A. continuará con el compromiso de tomar las acciones necesarias para mantener los niveles de servicios exigidos por el Contrato de Concesión y para asegurar el óptimo funcionamiento de las operaciones y el mantenimiento de la Concesión, de tal forma que se muestre los beneficios de las Concesiones de Infraestructura Vial en la región sur del Perú.



Objetivos

- Mantener y mejorar, de ser el caso, los estándares de atención de los servicios obligatorios de la vía concesionada.
- Mantener una buena comunicación con los usuarios, pobladores y autoridades regionales de la zona de influencia en el tramo vial.
- Mantener los niveles de servicio en el tramo vial de acuerdo con los valores fijados en el Contrato de Concesión.
- Cumplir con la construcción de las Unidades de Peaje y Estaciones de Pesaje en la medida que los terrenos necesarios para dichas obras sean entregados por parte del Concedente.
- Cumplir con los requisitos de seguridad y medioambiente en las operaciones de la Concesionaria.
- Continuar con las labores y campañas de promoción para incrementar la seguridad vial en las regiones donde se encuentra la Concesión.
- Continuar con los estudios de ampliación de la vía Matarani – Arequipa – Yura – Patahuasi, logrando la aprobación de la Factibilidad.
- Culminar la construcción de la Segunda Calzada de la Carretera Puno – Juliaca, en la medida que la totalidad de terrenos necesarios sean entregados oportunamente.
- Continuar con el avance programado para en la obra Rehabilitación y mejoramiento de los puentes Loripongo y Mallcomayo del Sector 13 Puno – Puente Gallatini.
- Implementar los Informes Técnico de Mantenimiento Periódico de los Sector 3 y 4, así como Sectores 10 y 11, en la medida que el Concedente apruebe su ejecución.

